



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACTA NÚMERO 4 / DOS MIL VEINTITRÉS. En las instalaciones de la Universidad Católica de El Salvador, (UNICAES), a las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de mayo de dos mil veintitrés, Presentes los miembros del Consejo Técnico Consultivo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología: Ricardo Cardona, William Ernesto Mejía, Camila Calles Minero, Moisés Martínez, Carlos Ernesto Rivas Cerna, Guillermo Contreras, Leticia Concepción Escobar, Ausentes Aydee Rivera de Parada, Cinddy Lizbeth Fernández y Jessica González quienes presentaron su respectiva excusa y Ana Teresa Vargas de Alvarado, Directora Ejecutiva de CONACYT actuando como secretaria de la reunión. El Presidente del Consejo Técnico Consultivo procedió a dar inicio a la reunión ordinaria dándole las gracias al Sr. Vicerrector de la UNICAES por permitir realizar la reunión en este campus universitario el Señor Vicerrector da las gracias por aceptar la invitación, luego el señor Presidente procede a desarrollar la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2). Aprobación de la agenda; 3). Aprobación del acta de la sesión anterior; 4). Presentación: Avances sobre articulación con Secretaría de Innovación, Presentación de nuevo registro de Investigadores y Centros de Investigación, Avances sobre la semana de la ciencia; 5) Avance Trabajo de Comités de Consejo Técnico Consultivo y 6). Varios: **DESARROLLO DE LA AGENDA PUNTO UNO: ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM:** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina el Reglamento Interno del N-CONACYT, se declaró legalmente establecido y el Consejo Técnico Consultivo se constituyó en reunión formal. **PUNTO DOS: APROBACIÓN DE AGENDA.** Los miembros del Consejo Técnico Consultivo acordaron aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE SESION ANTERIOR.** Por parte de la secretaria del Consejo Técnico Consultivo, se consultó si tenían observaciones al acta No. 3 del 29 de marzo de 2023 la cual fue aprobada y firmada por los Miembros del Consejo Técnico Consultivo. **PUNTO CUATRO) Presentación: *Avances sobre articulación con Secretaría de Innovación,** la Ing. Vargas procede a dar el avance que se ha tenido en cuanto a la articulación con la Secretaria de Innovación expresa que se ira intercalando comentarios con el Presidente del Consejo, informa que desde la última sesión del Consejo, existen avances importantes que se exponen: a) ya se encuentra redactada la nueva propuesta de ley, para ello se informo que se ha trabajado el documento desde el enfoque técnico de CONACYT y posteriormente se han realizado reuniones conjuntas con la Secretaría de Innovación para incorporar opiniones complementarias de carácter técnico y jurídico, como parte del esfuerzo articulado que se ha realizado en la etapa final de estructuración del documento se incorporó a un diputado/a de la Asamblea Legislativa para complementar la revisión de la propuesta, a la fecha el documento se encuentra en etapa de revisión de los altos directivos de las instituciones participantes del proceso. La Ing. Vargas destaca los elementos importantes de la nueva propuesta los cuales son: 1. Una ley única que abarca todo lo concerniente a los apartados de la actual Ley de Desarrollo Científico y Tecnológico: Política, Plan Nacional de Ciencia y Tecnología, Sistema Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología, Observatorio Nacional Financiamiento, e Incentivos, todos ello se desarrolla de una manera integrada como parte de un esfuerzo conjunto para el desarrollo de la Ciencia y Tecnología; 2. Creación de un ente superior como un órgano de política, consulta, dialogo vinculado a temas de innovación, ciencia y tecnología; 3.

Creación de un fondo de inversión en Ciencia y Tecnología; 4. Creación del ente rector con una nueva denominación, con autonomía y con organización definida y atribuciones ampliadas; y 5. Otros apartados importantes: Acceso abierto a la información, Observatorio Nacional como unidad especializada, repositorio nacional científico, plataforma nacional de investigación, elementos que se consideran como una respuesta para la comunidad científica y sector privado considerando los aspectos económicos, técnicos, organizativos y toda su normativa legal para que pueda tener esa robustez, otro de los elementos importantes a destacar es que con esta nueva propuesta de ley, lo concerniente a la Agenda de Investigación y Plan Nacional, quedan como instrumentos de apoyo, por el dinamismo que estos exigen, la propuesta de ley quedará más robusta y su reglamento más reducido, se incluyen apartados que contribuirán a la transparencia en cuanto al manejo de fondos, expresa que este es el avance que se tiene a la fecha y que se continuará trabajando con la Secretaría de Innovación dando continuidad al trabajo técnico que se ha definido conjuntamente como es el caso de definir la nueva misión, visión, estructura organizativa del nuevo ente, entre otros. El Ing. Contreras consulta si esta Ley sustituye la de Ciencia y Tecnología y Desarrollo Científico y Tecnológico, el Señor Viceministro amplía manifestando que en este momento hay dos leyes principales, la Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley de creación del N-CONACYT que fue como dos cuerpos de ley que quedaron paralelamente funcionando y esta nueva ley pretende unificar en una sola propuesta, todo lo referente a la ciencia y la tecnología incluyendo la estructura administrativa, adicional a la primera pregunta consulta si la nueva ley de incentivos a la innovación tiene convergencia con la de Ciencia y Tecnología, el Viceministro indica que definitivamente este trabajo que se está haciendo de alguna manera responde a la necesidad de regular y articular institucional y organizativamente todos los esfuerzos institucionales y normativos para el caso de ambas leyes, se aclaró que la aplicabilidad de la ley de Fomento a la Innovación es competencia del Ministerio de Economía quien valorará si un proyecto es innovador, el Ing. Contreras expresa que justamente en continuidad de eso era su segunda consulta, en el anteproyecto de ley que en su momento vimos hace un par de meses se contemplaba la absorción de funciones como por ejemplo la oficina de innovación de la Superintendencia del Sistema Financiero, de la Oficina de Innovación del Banco Central de Reserva incluso el Ministerio de Economía tiene su propia Dirección de Innovación y si en esta ley también se contempla esa absorción de esos elementos, la entidad de firma electrónica y un par de cosas más que estaban allí porque no existía un ente que les aglutinara, la Ing. Vargas manifiesta que en la nueva modalidad de articulación de los diferentes actores, la anterior propuesta de Agencia de Innovación desaparece y hoy entran a desarrollar los diferentes ecosistemas las entidades que les corresponde, para el caso CONACYT asume el de Ciencia y Tecnología y los demás entes asumen el propio. Por su parte la Dra. Calles expresa si se ha vinculado o tomado en cuenta la propuesta de la nueva ley de Educación Superior, para no estar trabajando fuera de camino con esa nueva ley, el Señor Viceministro responde que habrá que articularlo con la nueva Ley de Educación Superior, la Ing. Vargas complementa expresando que este tema también fue puesto en la mesa, se pretende desde la Secretaría de Innovación invitar a la Dirección de Educación Superior para empezar a hablar esta articulación, como gobierno se está buscando realmente que hagamos una articulación real de las instituciones que conformamos los diferentes ecosistemas, el Señor Viceministro sugiere invitar no solo al Director Nacional de Educación Superior, sino que también a la Comisión Técnica

que estuvo trabajando en la formulación de la Ley. El Dr. Moisés Martínez, manifiesta que es muy interesante lo que se ha planteado y cree que crear monstruo de instituciones es contraproducente, porque se tocan demasiados intereses y susceptibilidades y que lo ideal sería lo que ya se está rodando que CONACYT sea independiente y que tenga su presupuesto específico, porque con un presupuesto ya se pueden generar otras condiciones y que sería un gran logro si se llega a consolidar, luego habrá que hacer la coordinación respectiva para que estas instancias con intereses similares se pueda fortalecer con la función de CONACYT, porque no conviene duplicar esfuerzos porque es complicado y costoso, más bien es coordinar y complementarse en esa línea y esto sería de mucho beneficio para la universidades y les permitiría atender de manera mas oportuna la razón de ser de ésta como dice la Dra. Calles hay un proyecto de ley que supera con creces la ley actual, que por alguna razón no logra pasar ni concretarse pero esta ley está técnicamente bien diseñada, tuvimos a sectores de la Asamblea Legislativa y del Ministerio de Educación que participaron pero eso está allí, quizás valdría la pena como dice el señor Viceministro que hay que hacer ajustes a ese borrador, hay que hacerlos para no continuar con una ley del año 1995. La idea es que vayamos todos coordinando esfuerzos y celebro esta propuesta de CONACYT como se tiene en este momento, la autonomía y presupuesto le va dar mejores condiciones para que realmente se estimule el desarrollo de la ciencia y tecnología en el país y los felicita. El Señor Viceministro da las gracias y agrega que esa es la idea hay muchas cosas por superar y muchas errores que corregir en el camino pero la idea es primero como decía Ana Teresa, ese monstruo que había sido ideado teóricamente era totalmente disfuncional, imposible de implementar sobre todo cuando ya se están haciendo estas cuestiones en otras instituciones, lo segundo es que se ha articulado para que cada institución mantenga su identidad, la Secretaría de Innovación va a seguir siendo la Secretaria de Innovación y tendrá un puesto en la Junta Directiva para participar en las decisiones de la nueva organización, pero la institución rectora será el nuevo ente que sustituye al CONACYT, todas esas cosas ya se están considerando, lo importante es que vayamos modernizando de alguna manera todas las instituciones y organizaciones, la legislación y todo lo que nos permite salir adelante porque hay cosas que están muy atrasadas como dice el Señor Vicerrector y no podemos seguir anclados al pasado, tenemos que modernizarnos como dijimos desde un principio y que esto cumpla con la función que tiene que cumplir, que es promover la articulación de la academia con el sector privado, y el gobierno tiene que facilitar con incentivos, con políticas, para que esto se dé y se contribuya al desarrollo social, esa fue la idea de desvincularlo del Ministerio, siempre hemos pensado que debe ser una entidad autónoma, y para que sea autónoma de verdad se le está asignando un presupuesto propio. El Dr. William Mejía dice que ve bastantes aspectos positivos en el trabajo que se ha hecho con la Secretaría de Innovación y justo uno lo ve con grandes expectativas, es una estructura que va a venir a potenciar y a facilitar aquellas apuestas que el mismo gobierno tiene, de igual manera es importante cuando se crea esta nueva estructura definir desde el principio se establezcan los temas de acción y definir bien a donde vamos a enfocar nuestras energías. * **Presentación de nuevo registro de Investigadores y Centros de Investigación,** * Con relación a este tema la Ing. Vargas expresa que para continuar en este esfuerzo de digitalización, el CONACYT está trabajando con la Secretaría de Innovación el Nuevo Registro de Investigadores Científicos de El Salvador explicando los criterios que se solicitarán: Grado académico; Historial de publicaciones de investigación científica y/o y de par evaluador;

Contribuciones técnicas, productivas y/o innovadoras; Rol de participación en proyectos ciencia y tecnología; obtención de financiación externa a su investigación; rol de participación en organizaciones, redes de ciencia y tecnología; historial en congresos, simposios, seminarios, pósteres y participación en capacitaciones científicas, tecnológicas, creatividad o innovación, patentes que se han registrado, este registro de investigadores es completamente de acceso público estaremos haciendo uso de la plataforma Simple S.V. del Gobierno, en donde los investigadores va a poder a cualquier hora del día hacer sus registros, será un sitio amigable, habrá un Comité quienes otorgarán el registro, el Señor Viceministro sugiere hacer una presentación para que lo puedan ver, el otro es el registro de los Centros de Investigación, manifiesta que es mucho más amplio el formulario, actualmente no tenemos registrados los centros de investigación y también estará en la plataforma Simple.Sv; se hará un lanzamiento público en donde van a estar cordialmente invitados, expresa que con eso termina este punto. **Avances sobre la semana de la ciencia**, la Ing. Vargas informa que esto es otro de los avances que se tienen en CONACYT y presenta y explica las láminas en donde están detalladas las actividades que se llevaran a cabo en la Semana de la Ciencia la cual será del 19 al 21 de septiembre del presente año, menciona que se harán 3 grandes actividades y que se hará el lanzamiento oficial, es un formato nuevo a lo que ha sido nuestras ferias actuales, estamos impulsando a nivel del sistema educativo la feria de investigación científica desde el aula, vamos a tener la feria de educación en ciencia, tecnología e innovación Eureka 2023, el premio a la Investigación Científica y habrá charlas y ponencias magistrales, desde ya la cordial invitación. **PUNTO CINCO) Avance Trabajo de Comités de Consejo Técnico Consultivo**, la Ing. Vargas manifiesta que otro punto es el avance del Comités del Consejo Técnico Consultivo, expresa que le hubiera gustado reunirse con todos los comités que se conformaron pero que humanamente le ha sido imposible y solamente ha sostenido una reunión pero que ha dado los frutos esperados con el Comité de Difusión y Proyección de Ciencia y Tecnología, este es el primer esfuerzo en donde está la Dra. Calles, Dra. de Parada y el Dr. Moisés Martínez y personal de CONACYT, indica que ya se hizo un esbozo de cómo se va a trabajar el tema de divulgación y difusión de la ciencia y tecnología, manifiesta que desde CONACYT se ha construido una propuesta para la difusión y divulgación, se van a desarrollar estrategias de difusión y divulgación científica, se tendrá un plan de marketing para la plataforma que tiene que ver con red social de investigadores, comunicación social de la ciencia, se va articular con la semana de la ciencia y tecnología para hacer la divulgación, también está la estrategia para el desarrollo de eventos de intercambio de conocimiento, en donde se pretende hacer algunas alianzas específicas con algunos organismos científicos del sector privado para aprovechar espacios, difusión e intercambio de conocimientos, reitera que ya se tiene un plan bien estructurado y que en su momento se presentara para proceder a implementarlo, El Dr. Moisés Martínez expresa, que como le vamos a apostar al desarrollo de la ciencia, que sería interesante que si se pudiera traer un experto de inscripción de patentes de Estados Unidos para que pueda compartir con la comunidad científica o en potencia como registrar patentes, porque eso es un estímulo para el investigador, para que su esfuerzo quede debidamente patentado y registrado. La Dra. Camila Calles indica que sería interesante que los investigadores de El Salvador conozcan que elementos técnicos requieren para que el desarrollo de una invención sea considerado una patente. **PUNTO SEIS) Varios**. El Ing. Contreras manifiesta que para cerrar felicita el trabajo realizado y expresa que es realmente entusiasmante escuchar que las propuestas que se han hecho es esta mesa ha tenido sus frutos. También el Señor Viceministro se suma a las

facilitaciones porque hay varias cosas importantes, primero que se están abordando todos los temas que se han tocado, segundo se está enfocando a lo que debe ser la institución y tercero es importante también la articulación para evitar esos dobles esfuerzos. La Lic. Leticia también felicita a todos. La Ing. Vargas da las gracias por el apoyo. Y no habiendo nada más que discutir y hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las once con cuarenta y tres minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



Ricardo Cardona Alvarenga



William Ernesto Mejía



Camila Calles Minero



Moisés Ernesto Martínez



Carlos Ernesto Rivas Cerna



Ing. Guillermo Contreras



Leticia Escobar

